



Va MC por anular títulos en caso de plagio

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para anular el registro del título profesional cuando se encuentren copias sustanciales entre trabajos de titulación para la obtención de un grado escolar, como en el caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Para ello, el grupo parlamentario que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez plantea hacer reformas a la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

En la iniciativa, se lamenta que, pese a que se comprobó el plagio efectuado por la ministra de la Suprema Corte, hasta el momento no se han tomado acciones para sancionarla, pues únicamente se castigó y destituyó del cargo a la académica Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra Esquivel.

Rodríguez Ortiz fue investigada y sancionada por instrucciones de la Comisión de Ética de la Uni-



INICIATIVA. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC en San Lázaro.

versidad Nacional Autónoma de México.

“Para la comunidad universitaria representa una burla que un servidor de esa magnitud no sea sancionado y, en suma, la propia Universidad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación evadan el plagio en la tesis de la ministra Yasmín

Esquivel”, se lee en la iniciativa.

“La presente iniciativa tiene como objetivo anular el registro del título profesional cuando se encuentren copias sustanciales entre trabajos de titulación para la obtención de un grado escolar”, se plantea.

— Eduardo Ortega